CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
N° CDP202406040001

Que segun Acuerdo N° 009 de 05 de diciembre de 2023, por medio del cual se aprobo el presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldia del Municipio del Guamo Tolima para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Concepto: "Consultoria para la elaboración y formulación de la planeación integral para la salud 2024 y socialización del plan territorial de salud del Municipio de Guamo - Tolima vigencia 2024-2027"

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO
2.3.2.02.02.009.44	Documento de lineamientos tecnicos	1.2.3.1.16 Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	25.000.000,00
		TOTAL	**25.000.000,00**

SON: VEINTICINCO MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Guamo Tolima el 4 de junio de 2024.

DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE
Directora de Presupuesto

Elaboro: DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE

NIT: 890.702.015-2
Cra. 11 No. 10 - 50 Palacio Municipal
Código postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co
www.elguamo-tolima.gov.co

Alcaldía del Guamo

PROCESO:	**SECRETARIA DE BIENESTAR, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**			
SUBPROCESO:	**DIRECCION LOCAL DE SALUD**			
SOLICITUD CDP:	SOLICITUD	X	ADICIÓN	
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
FECHA SOLICITUD:	**04**	**JUNIO**	**2024**	
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".			

OBJETO	VALOR ($)	VALOR EN LETRAS
"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA LA SALUD 2024 Y SOCIALIZACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUAMO-TOLIMA VIGENCIA 2024-2027".	**$ 25.000.000,00**	Veinticinco millones de pesos, m/cte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:			
CÓDIGO DEL RUBRO	**NOMBRE DEL RUBRO**	**FUENTE DEL RUBRO**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009.44	Documentos de lineamientos técnicos	1.2.3.1.16-Impuesto De Transporte por Oleoductos Y Gasoductos.	**$ 25.000.000,00**
TOTAL			**$ 25.000.000,00**

CERTIFICACIÓN:

Los abajo firmantes certificamos que previa a la suscripción de esta solicitud hemos verificado:

- ✓ La pertinencia del gasto.
- ✓ Gasto del sector

Se autoriza al Área de Presupuesto a liberar el saldo del certificado de disponibilidad presupuestal que no sea afectado por la expedición de su correspondiente certificado de registro presupuestal. Por tal motivo solicitamos la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO
(AUTORIZA GASTO)

EDUARDO BONILLA PRADA
Secretario de bienestar, desarrollo económico y social
(SECRETARÍA EJECUTORA)

Proyectado por:

LEIDY MARCELA ARIAS
Directora local de Salud

Revisado y Aprobado por:

DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE
Dir. Financiera de Presupuesto

Alcaldía del Guamo

CERTIFICADO BPIM

El Proyecto "**FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA**" se encuentra registrado, viabilizado y actualizado para la vigencia 2024 en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Guamo Tolima bajo el código BPIM No 2020073319010 y código SUIFP **BPIN No. 2020733190014** y se encuentra enmarcado dentro del plan desarrollo municipal **"CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN" 2020-2023** así:

EJE	Camino a la Transformación Social
COMPONENTE	Salud para la Transformación
PROGRAMA	Inspección Vigilancia y Control

Que dicho proyecto cumple con los criterios metodológicos de formulación, parámetros técnicos de estructuración propios del sector, las actividades planteadas están acordes a la alternativa de solución, los costos del proyecto se encuentran ajustados a los precios del mercado.

Código y Nombre del Rubro	**Fuente**	**Tipo de Recurso**			**Objeto**
		Nal.	Dptal.	Mpal.	
2.3.2.02.02.009.44 Documentos de lineamientos técnicos	1.2.3.1.16 – Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos			X	"Consultoría para la elaboración y formulación de la planeación integral para la salud 2024 y socialización del Plan Territorial de salud del municipio de Guamo – Tolima vigencia 2024 – 2027".

Para constancia se firma en el municipio del Guamo, a los 04 días del mes de Junio del 2024.

Arq. JUAN JOSÉ VARGAS RONDON
Secretario de planeación e Infraestructura

Elaboró: Yamit Tapiero/Profesional Universitario